

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Vivienda, ejercicio fiscal 2020

La presente evaluación fue elaborada con el objetivo de analizar de manera sistemática el desempeño del Programa de Vivienda, con clave presupuestaria 31-0V, en el estado de Tlaxcala, durante el ejercicio fiscal 2020. La evaluación Específica de Desempeño (EED) busca valorar si el Programa cumple con los objetivos y metas programadas, con el propósito de generar información que contribuya a la toma de decisiones.

Esta evaluación fue realizada persiguiendo los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Integrar un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permitan obtener resultados, así como áreas que pueden ser fortalecidas con la experiencia de otros programas para ayudar a la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Analizar los indicadores de resultados del Programa y reportar sus resultados y productos.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
4. Analizar la alineación del Programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
5. Identificar el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
6. Analizar la cobertura del programa y el desempeño presupuestal.

El Programa de Vivienda comenzó a operar desde el año 2011, estando a cargo del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), con el objetivo de disminuir los índices de rezago que padece la población tlaxcalteca, otorgando subsidios a la vivienda a través de recursos federales y estatales.

En este sentido, el objetivo que busca cumplir el Programa es el de diseñar y ejecutar programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda buscando con ello abatir el rezago y marginación en que se encuentra el sector de bajos ingresos de la población tlaxcalteca con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida (INDUVIT I. I., 2020).

Así mismo, el Programa de Vivienda se encuentra alineado con otros instrumentos de planeación a nivel nacional y de carácter internacional como son:
Internacional:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU; Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Nacional:

1. Plan Nacional de Desarrollo (PND), ejes uno y dos: Justicia y Estado de Derecho; Bienestar.
2. Política Nacional de Vivienda
3. Plan Estatal de Desarrollo: Capítulo 3 Integración Regional Ordenada y Sustentable.
4. Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala.

Esta alineación a otros instrumentos de planeación ha permitido también que el Programa de Vivienda opere con recursos estatales como federales. Para el ejercicio fiscal evaluado, el año 2020, el presupuesto invertido en el Programa fue de 17 millones 280 mil pesos, los cuales son recursos únicamente estatales, a diferencia de años pasados donde el programa fue financiado con recursos concurrentes.

Asimismo, el Programa de Vivienda ha sido capaz de adaptarse para operar junto a otros programas a nivel nacional como el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y el Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Derivado de la vinculación que el Programa de Vivienda guarda con el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la

CONAVI, toma al rezago habitacional como su indicador sectorial, el cual es ofrecido por la Comisión a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). Esto se puede observar en el indicador de nivel fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Vivienda el cual es: Contribuir a reducir el rezago de vivienda de las familias tlaxcaltecas mediante el otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda.

De esta manera, el indicador sectorial, que se encarga de medir el rezago de vivienda de las familias tlaxcaltecas obtuvo el siguiente resultado en el año 2020: Indicador de nivel fin: tuvo un sentido descendente, con un valor alcanzado de 40 mil 376, frente a una meta establecida de 46 mil 900, obteniendo un porcentaje de avance del 11.58 respecto del año anterior.

Por otro lado, los indicadores de resultados que midieron los procedimientos y calidad de los bienes y servicios ofrecidos por el programa, vinculados a las acciones del mismo se muestran a continuación:

1. Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un valor de 0.24 por ciento, frente a una meta establecida de 0.24 por ciento, lo que representa un avance del 100 por ciento respecto del año pasado.
2. Porcentaje de subsidios entregados para la construcción de vivienda: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un valor de 98.18 por ciento, frente a una meta establecida de cien por ciento, lo que significa un cumplimiento del 98.18 por ciento.
3. Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y privadas para subsidios de vivienda: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un grado de cumplimiento del 100 por ciento, frente a una meta establecida del 100 por ciento.
4. Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad de subsidios: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un valor de 100 por ciento, frente a una meta del mismo valor, lo que representa un grado de cumplimiento del 100 por ciento.

5. Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable: tuvo sentido ascendente, con un grado de cumplimiento del cien por ciento.
6. Porcentaje de acciones de vivienda entregados a hombres beneficiados: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un valor de 80.01 por ciento frente una meta del 100 por ciento, lo cual representa un grado de cumplimiento del 80.01 por ciento.
7. Porcentaje de Acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un grado de cumplimiento del 100 por ciento.
8. Porcentaje de acciones de vivienda entregados a mujeres beneficiadas: tuvo un sentido ascendente, obteniendo un valor de 71.11 por ciento, frente una meta de 80 por ciento, lo que representa un grado de cumplimiento del 71.11 por ciento.

Los hallazgos y resultados identificados en la evaluación provenientes de evaluaciones externas anteriores se valoran mediante la observación del desempeño de los indicadores de la MIR. Dichas valoraciones fueron las siguientes:

Hallazgos

1. La elaboración y redacción de la MIR es acorde a la Metodología de Marco Lógico, tanto en su lógica vertical, como horizontal.
2. Todos los indicadores que lo necesitan cumplen con sus medios de verificación.
3. Los indicadores son eficaces para mostrar el desempeño del programa.
4. El programa está alineado con otros instrumentos de planeación estatal y nacional.
5. Todos los indicadores cuentan con fichas técnicas.
6. La fuente de información para medir el desempeño del indicador de nivel fin debe modificarse, debido a que no es eficiente para medir el desempeño del programa.
7. Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios de transparencia y acceso a la información.

8. Planteamiento claro y objetivo del fin último del programa, por lo cual, los indicadores y son congruentes y eficaces.
9. El programa ha recibido evaluaciones constantemente.
10. Se requiere modificar o ajustar los parámetros de semaforización de los indicadores de manera que se vuelvan más claros y muestren una valoración mejor adaptada a las necesidades del programa.

Por otro lado, las fortalezas y retos del Programa detectadas durante la Evaluación son las siguientes:

Fortalezas:

1. El Programa de Vivienda tiene buena capacidad de adaptación a los cambios recomendados derivados de las evaluaciones externas.
2. La alineación del Programa con otros instrumentos de planeación a nivel estatal y federal permiten que su operación sea satisfactoria y e ininterrumpida.
3. Se pudo identificar que el método de producción de información del programa se lleva a cabo de manera continua a lo largo del ciclo productivo del programa, agilizando y economizando los costos en los que se incurre en la producción de datos de los indicadores (INDUVIT I. I., 2019).
4. El método de cálculo de todos los indicadores guardan relación con el objetivo planteado para cada uno, por lo cual, la operación para obtener los indicadores resulta relevante para medir el nivel con el programa se acerca al logro esperado (INDUVIT I. I., 2019).

Retos:

1. La frecuencia de medición del indicador de nivel fin no es eficiente, debido a que se obtiene de una fuente externa y su periodicidad es muy extensa.
2. El parámetro de semaforización utilizado no es adecuado para las necesidades y características del Programa, debido a que no se adapta a los resultados obtenidos respecto de los esperados, de tal manera que la información que este parámetro brinda presenta desajustes.

3. El programa no cuenta con indicadores de economía, por lo que no es posible medir el desempeño del mismo en este aspecto, y por lo tanto, no hay un monitoreo eficaz de los recursos y bienes producidos por el programa.
4. No existen indicadores que midan la eficiencia de la operación del Programa, ya que todos los indicadores miden la relación entre beneficiarios y recursos, y ninguno mide un grado de cumplimiento o satisfacción de criterios específicos sobre el Programa.

En este sentido las recomendaciones emitidas fueron las siguientes:

1. Frecuencia de medición del indicador de nivel fin

El indicador de nivel fin presenta un periodo de medición muy extenso para las necesidades del Programa. Esto es debido a que la medición de este indicador se realiza de manera externa al programa, sin embargo, existe otra fuente de información que cumple la misma función, pero con una periodicidad menor, la cual es la Base de Datos Abiertos del SNIIV.

2. Parámetro de semaforización

Se recomienda ajustar el parámetro de semaforización, de manera que se ajuste a las necesidades del programa y sus características. Para cubrir este punto se recomienda la metodología utilizada en la presente EED para el análisis del desempeño de los indicadores del Programa.

3. Dimensión económica y eficiencia de los indicadores

Se recomienda incluir indicadores de economía para monitorear aspectos monetarios en los productos de programa. Con esto se tendría mayor diversidad en los aspectos que logran ser monitoreados a lo largo del ciclo productivo del programa.